



Boletín #3

Educación en el Delta en cifras rojas

En peligro año escolar en el Alto Caura

Niños indígenas con discapacidad
están fuera del sistema escolar

Educación en el Delta en cifras rojas

“De acuerdo a reportes recientes, el sistema educativo indígena en Delta Amacuro presenta muchísimas desventajas. No tienen la plantilla completa de docentes, muchas dificultades de desplazarse del lugar en que viven, al lugar de la escuela; y por lo cual, el proceso educativo no se lleva a cabo”.

Es el balance que ofreció en conversación con Kape Kape, Francisco Pérez, coordinador Zonal de Fe y Alegría Delta Amacuro, institución educativa radiofónica con más de 18 años de experiencia en el campo de educación comunicacional en la entidad. Según los datos de la zona educativa, en el Delta hay 135 escuelas interculturales públicas, que albergan al 93% de la población estudiantil del estado, por lo que es indispensable que las mismas cumplan con los elementos que garanticen una educación de calidad, puesto que son la única alternativa educativa de la mayoría de la población.



Un estudio reciente, realizado por un estudiante del Centro Gumilla en la comunidad warao Yakerawitu, municipio Tucupita, arrojó que el 80% de los niños indígenas en edad escolar está fuera del sistema educativo, por carencia de algún implemento de vestir: calzados, pantalón o camisas. De igual forma, Zoilo Sarabia, ex gobernador e investigador de la Universidad Territorial Deltaica, ha reiterado en varias oportunidades la presencia de 20 escuelas fantasmas en Delta Amacuro “son instituciones educativas con matrícula inexistente, con programas de nóminas alimenticias y con personal ficticio; creada para los hechos y vicios irregulares en los caños del Delta” ha denunciado públicamente Sarabia.

Al cierre del año escolar 2015-2016, el diputado Alexis Valenzuela, denunció con soportes fotográficos el deterioro de varias escuelas en el municipio Antonio Díaz y la pérdida del año escolar en las escuelas interculturales bilingües de la entidad. El jefe del Distrito Escolar N0 1 Ladislao Sucre, confirmó a Kape Kape, que en junio, 5 escuelas indígenas en el municipio Antonio Díaz, fueron cerradas por la ausencia de la población estudiantil.

La educación es un derecho fundamental de cada niño, y en el caso específico de los pueblos y comunidades indígenas, el Estado tiene la obligación legal de garantizar que la misma se imparta de manera intercultural bilingüe, y atendiendo a las particularidades de cada etnia. En este sentido Kape Kape insta una vez más al Estado venezolano a pagarle a estas comunidades la deuda histórica en materia educativa, luego de años de exclusión, analfabetismo y precarios espacios educativos.

En peligro año escolar en el Alto Caura



Los niños y niñas de las escuelas bilingües del alto Caura ven clases en condiciones alejadas de lo establecido en la Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas, que en su artículo 77, numeral 6 establece la obligación del Estado en “la adecuación de la infraestructura de los planteles educativos a las condiciones ecológicas, las exigencias pedagógicas y los diseños arquitectónicos propios de los pueblos y comunidades indígenas”. El director del Núcleo Escolar Rural Yekwanao 576 del Alto Caura, Joel Pérez alertó sobre las condiciones en que se imparte la educación intercultural bilingüe en las 20 escuelas de la zona, e insistió en la necesidad de que las autoridades regionales o nacionales, intervengan para solucionar este problema a la mayor brevedad posible.

Pérez recordó que en abril, reunido en asamblea con los representantes de Kuyujani, en presencia de funcionarios del viceministerio indígena, describió las malas condiciones de las escuelas bolivarianas yekwana y sanema de la zona, que no cuentan con los pupitres, ni mesas necesarios, el programa alimentario escolar tiene meses sin llegar, entre otras fallas que dificultan el proceso de aprendizaje.

A más de 7 meses de recogida la denuncia en aquel encuentro con los representantes de más de 52 comunidades que se agrupan en Kuyujani, el derecho a la educación de los niños y niñas del alto Caura sigue siendo vulnerado porque los estudiantes ven clase en aulas con techos que se caen a pedazos y sin siquiera baños.

Las autoridades comunitarias del alto Caura, entre ellas el cacique general Cayetano Pérez, reiteran el llamado para que la atención educativa llegue a estas zonas. Afirman que esta situación incluso pone en riesgo la continuidad del año escolar.

El profesor Joel Pérez hace un llamado una vez más para que estos centros educativos sean atendidos, y que finalmente lleguen beneficios como las canaimitas, ya que estos niños no cuentan con este material para su formación tecnológica.



Gobierno nacional en deuda con estudiantes de Amazonas

En Amazonas el gobierno regional ha construido en los últimos 15 años más de 100 centros educativos en todos los niveles, sin embargo el gobierno nacional se ha quedado atrás en esta tarea, construyendo tan sólo 1 escuela en los últimos 10 años.

Esta situación afecta a los más vulnerables del sistema educativo, quienes además son el sujeto máximo de protección de la educación en cualquier nación, como lo son los educandos; violando de esta manera la Constitución de República Bolivariana de Venezuela en el artículo 103, que establece de la garantía, no sólo a una educación gratuita y de calidad, sino que da prioridad a tener Infraestructuras óptimas para el mejor ambiente educativo.

“Toda persona tiene derecho a una educación integral de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones (...) A tal fin, el Estado realizará una inversión prioritaria, de conformidad con las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas. El Estado creará y sostendrá instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo”.

Durante los últimos 10 años, gran parte de las 120 instituciones educativas dependientes del Ejecutivo Nacional ha vivido una historia de abandono y deterioro acumulativo, expresados en salones con paredes agrietadas, problemas de electricidad, baños deteriorados y sin servicio de agua, entre otros. Según la denuncia del Presidente del Concejo Municipal de Protección del Niño, Niña y Adolescente, Angui Ruiz, algunas escuelas y liceos tienen más de 15 años en medio de reparaciones y ampliaciones que aún no terminan.

Actualmente 6 de las instituciones dependientes del gobierno nacional están en reparación, 6 en construcción y en 2 de ellas sólo se levantaron las bases hace ya más de 5 años. Uno de los casos más emblemáticos ha sido el de la escuela Monseñor Enrique de Ferrari, una de las más antiguas de Amazonas, con 71 años de fundación y declarada patrimonio cultural, después de las reparaciones hechas por el ejecutivo nacional fue necesario que la alcaldía las completara.

Estos trabajos fueron ejecutados con recursos de la Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas (FEDE) a cargo de contratistas que no viven en el Amazonas, lo cual condujo a que algunos no fueran terminados y otros fueran mal ejecutados.

Como consecuencia, hoy en día más de 5000 estudiantes ven clases en situación de hacinamiento, salones sin techo o sin paredes, baños sin funcionar y hasta salones compartidos en el mismo turno, como el caso de las escuelas Manacas, Río Ventuari, Menca de Leoni, Puerto Ayacucho, Simón Bolívar, entre otras.



Socialismo excluyente

Ya han pasado 5 años desde que, como parte de su discurso de inclusión y no discriminación, el entonces presidente Hugo Chávez asumiera el compromiso de entregar computadoras Canaima a cada uno de los docentes del país.

En el estado Indígena de Amazonas, la entrega sólo se ha hecho a los docentes que pertenecen a la Zona Educativa, es decir a los de la nómina del Ministerio de Educación, excluyendo de este beneficio al resto de los más de 3.000 educadores docentes de las escuelas estatales, según lo hizo saber Priscila Rincones, Secretaria Ejecutiva de la Gobernación Indígena de Amazonas, quien insta al Ministerio de Educación a cumplir con el compromiso asumido con los docentes.



Niños indígenas con discapacidad están fuera del sistema escolar

Al menos, diez niños, pertenecientes al pueblo warao, se encuentran sin recibir educación escolarizada en la Playita de Volcán, municipio Tucupita-Delta Amacuro.

El Observatorio de Derechos de los Pueblos Indígenas Kape Kape, recibió la denuncia de la dirigente social, Yanira Carvajal, quien señaló la situación de exclusión escolar en niños de edades comprendidas entre los 3 y 10 años “los padres, por temor a los calificativos y al acoso escolar, prefieren no enviar a ninguna de las instituciones educativas cercanas al sector” manifestó.

Ya en el sitio, conversamos con la señora Centeno, madre de una niña con trastorno de lenguaje, quien afirma que su bebé es muy inteligente, “capta y entiende todos los que hablamos, tiene diez años y con su dificultad para hablar, me ayuda en todo” contó al tiempo que lamentó que no es tomada en cuenta dentro del sistema escolar.

Ya en el sitio, conversamos con la señora Centeno, madre de una niña con trastorno de lenguaje, quien afirma que su bebé es muy inteligente, “capta y entiende todos los que hablamos, tiene diez años y con su dificultad para hablar, me ayuda en todo” contó al tiempo que lamentó que no es tomada en cuenta dentro del sistema escolar. Durante el recorrido nos encontramos con otra madre, que aunque prefirió no dar su identificación, ofreció su testimonio “mi hijo tiene una malformación excesiva de su cabeza, por eso, todos lo llaman cabezón” –se ríe- “por eso no quiere ir a la escuela” señala la madre warao en su idioma original.

El equipo de trabajo pudo captar también la presencia de una niña de 9 años con impedimento ortopédico, que pasa sus días balanceándose en su chinchorro (hamaca). Finalmente, fue abordada la familia Rojas Marquina, en este grupo familiar, tres hermanos tienen deficiencia visual.

La Playita de Volcán es una población indígena localizada a 30 kms de Tucupita, donde su gente vive de la reventa de la gasolina. De acuerdo, a las estimaciones de Carvajal, el 80% de las familias no tiene ingreso formal, todos dependen de la “caleta” y la reventa de combustible que obtienen de la estación. Kape Kape, como Observatorio de Derechos de los Pueblos Indígenas, se une a la profunda preocupación de este pueblo sediento de socorro y denunciamos la falta de asistencia por parte del Estado venezolano y sus gobernantes ante esta alarmante situación.

Justamente este año, en el marco de la celebración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, la ONU dedicó la fecha al derecho de los pueblos indígenas a la educación, haciendo un llamado a los gobiernos a asegurar un sistema educativo libre de discriminación y sensible a las culturas de los pueblos indígenas que tome en cuenta sus lenguas y su historia.

El derecho de los pueblos indígenas a la educación está protegido por la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, que en su artículo 14 dispone que “los pueblos indígenas tienen derecho a establecer y controlar sus sistemas e instituciones docentes que impartan educación en sus propios idiomas, en consonancia con sus métodos culturales de enseñanza y aprendizaje”, la organización Kape Kape se suma a la lucha por la garantía de este derecho y se pone a la orden de las instituciones públicas para ayudar a garantizarlo.